UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ASIGNATURA: SEMINARIO OPTATIVO

PROFESORA: Gabriela Hernández Deciderio

SEXTO SEMESTRE

CICLO: 2025-2

CICLO: BÁSICO

ÁREA: LÓGICA

CLAVE	HORAS/SEMANA/SEMESTRE		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS
	TEORÍCAS	PRÁCTICAS		
No se pone	32		32	8

Carácter: OPTATIVA

Tipo: TEÓRICO-PRÁCTICO

Modalidad: CURSO

Asignatura precedente: LÓGICA 3

Asignatura subsecuente:

Introducción:
A finales de la década de los cincuenta del siglo pasado, se dio un resurgimiento de los estudios del campo de la teoría de la argumentación, acompañados de la demanda social de orientar sus análisis a los intercambios argumentativos en discursos reales. En algunos sectores de investigación de estos renovados estudios en argumentación, se propagó la idea de que debía haber un marcado distanciamiento con los estudios lógicos-formales por centrarse éstos únicamente

en consideraciones estructurales del razonamiento, y por ello, ser totalmente limitados para estudiar la complejidad de las interacciones argumentativas en sus contextos de producción. Sin embargo, llama la atención que dentro de esos nuevos estudios en argumentación es posible identificar nociones no formales acerca de lo que es *lo lógico*; incluso lo reconocen como una parte intrínseca de los intercambios argumentativos o como un tipo de análisis orientado al estudio de sus productos: los argumentos. De forma paralela, un sector de los estudios en lógica formal se encaminó al escrutinio y formulación de diferentes sistemas de lógica, que, tomando distancia de lo que podemos encontrar en la lógica clásica, nos permiten reevaluar nuestro entendimiento de ciertas nociones como la implicación, la negación, la consecuencia lógica, la validez, la invalidez, entre otras.

Reconocemos que las críticas a "lo formal" que identificamos en algunas corrientes de trabajo en teoría de la argumentación no van en contra de *cualquier* propuesta de lógica formal en general; más bien, van en contra de la lógica clásica en particular. De hecho, creemos que puede existir una compatibilidad entre las críticas vertidas por los teóricos de la argumentación y las críticas desde las propuestas lógico-formales (no clásicas y contraclásicas) hacia la lógica clásica. Así, en este Seminario Optativo, nos proponemos realizar una revisión inicial de algunas de las críticas que se han hecho a la forma de entender el formalismo lógico de la lógica clásica, tanto desde la vertiente de algunos teóricos de la argumentación como desde algunas propuestas de sistemas no clásicos y contraclásicos.

Creemos que una revisión como la que proponemos es pertinente, especialmente, al tomar como referente las investigaciones lógicas de Aristóteles, en las que su interés por estudiar la deliberación pública y los aspectos estructurales del razonar son parte de un mismo proyecto. Pensamos que iniciar nuestro seminario con una revisión de este proyecto aristotélico nos ofrecerá buenos criterios para explorar las posibles compatibilidades que podamos hallar entre las críticas de los teóricos de la argumentación y las de las lógicas no clásicas y contraclásicas hacia el formalismo de la lógica clásica. De ese modo esperamos que el seminario ayude a clarificar la idea de si los formalismos lógicos pueden contribuir en algo (o no) al estudio de la relación de consecuencia presente en el desarrollo de discursos argumentativos ordinarios.

OBJETIVO(S):

1. Familiarizarnos con las ideas de Aristóteles acerca de la Lógica y la Argumentación desde los textos clásicos.
2. Conocer las críticas al formalismo de la lógica clásica realizadas desde algunas de las teorías de la argumentación más reconocidas en los últimos 70 años.
3. Profundizar en el conocimiento de las críticas realizadas hacia la lógica clásica sobre su concepción y formalización de la noción de implicación desde las lógicas modales, las lógicas de la relevancia y algunas lógicas no tarskianas.
4. Explorar la compatibilidad entre las críticas formales y no formales hacia la lógica clásica, respecto de si sus formalismos pueden ser realmente de ayuda para

estudiar perspicazmente argumentos en discursos ordinarios (sobre todo, tomando a consideración las ideas de Aristóteles sobre la argumentación y la lógica en el discurso público).

NÚM. DE HRS. POR UNIDAD	TEMARIO
10	1. Aristóteles: Interés por el argumentar y la lógica. 1.1. Retórica. 1.2. Tópicos. 1.3. Refutaciones Sofísticas. 1.4. Primeros analíticos.
11	2. Críticas a la lógica clásica desde teóricos de la argumentación. 2.1. Toulmin 2.2. Perelman 2.3. Pragmadialéctica.
11	3. Críticas a la formalización clásica de la implicación desde lógicas no clásicas, no tarskianas y contraclásicas. 3.1. Críticas modales y relevantistas sobre la noción de implicación. 3.2. Críticas sobre la no monotonía, la no reflexividad y la no transitividad de la relación de consecuencia lógica. 3.3. Críticas contraclásicas desde el estudio de los condicionales conexivos.
32	**TOTAL DE HORAS SUGERIDAS**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adams, Ernest W., (1975). *The Logic of Conditionals*. Dordrecht: D. Reidel Publishing Co.
- Anderson, A.R. and Belnap, N.D., 1975, *Entailment: The Logic of Relevance and Necessity, Volume I*, Princeton: Princeton University Press.
- Aristóteles (1999). *Retórica*. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero. Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1988). *Tratados de Lógica (Órganon) I*. Introducción, traducción y notas por Miguel Candel Sanmartín. Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1995). *Tratados de Lógica (Órganon) II*. Introducción, traducción y notas por Miguel Candel Sanmartín. Madrid: Gredos.
- Arenhart, J. R. B. (2014). “Semantic analysis of non-reflexive logics”. *Logic Journal of the IGPL*, 22(4), 565-584.
- Bennett, Jonathan. (2003). *A Philosophical Guide to Conditionals*. Oxford: Oxford University Press.
- Bochman, Alexander, (2018). “Argumentation, Nonmonotonic Reasoning and Logic”. In *Handbook of Formal Argumentation Vol. 1*. Eds. P. Baroni, D. Gabbay, M. Giacomin, & L. van der Torre. pp.2887–2926.

- Cobreros, P., Egré, P., Ripley, D., & van Rooij, R. (2017). “Tolerant reasoning: nontransitive or nonmonotonic?”. *Synthese*, 1-25.
- Eemeren, F. H. van (2020*). La pragma-dialéctica como teoría de la argumentación*. Guadalajara: Editorial UdeG.
- Estrada-González, L. (2022). “Dunn semantics for contra-classical logics”. arXiv preprint arXiv:2204.06739.
- Groarke, L. (2022), "Informal Logic", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Edición de inverno), Edward N. Zalta & Uri Nodelman (eds.), forthcoming URL = <https://plato.stanford.edu/archives/win2022/entries/logic-informal/>.
- Humberstone, L., 2000, “Contra-Classical Logics”, *Australasian Journal of Philosophy*, 78(4): 438–474.
- Krause, D. (2021). *Non-Reflexive Logics: Logics that Derogate the Standard Theory of Identity.*
- McDermott, D., & Doyle, J. (1980). “Non-monotonic logic I”. *Artificial intelligence*, 13(1-2), 41-72.
- Omori H., Wansing H. (2019), “Connexive Logics. An Overview and Current Trends”, *Logic and Logical Philosophy*, 28: 371–387.
- Perelman (Retórica) Perelman, Chaïm y Olbrechts-Tyteca, Lucie (1989 [1958]) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Traducción de Julia Sevilla. Madrid: Gredos.
- Priest, G. (2008). *An introduction to non-classical logic: From if to is*. Cambridge University Press.
- Routley R., Meyer B., Plumwood V., Brady R. (1982). *Relevant Logics and their Rivals I*. Atascadero: Ridgeview.
- Sexto Empírico. (2008). *Esbozos Pirrónicos*. Introducción, traducción y notas de Antonio Gallego Cao y Teresa Muñoz Diego. Madrid: Gredos.
- Stalnaker, R. C. (1968). “A theory of conditionals”. In *Ifs: Conditionals, belief, decision, chance and time* (pp. 41-55). Dordrecht: Springer Netherlands.
- Strasser, Christian and G. Aldo Antonelli, "Non-monotonic Logic", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Summer 2024 Edition), Edward N. Zalta & Uri Nodelman (eds.), URL = <https://plato.stanford.edu/archives/sum2024/entries/logic-nonmonotonic/>.
- Szmuc, D. E. (2024). “Non-transitive counterparts of every Tarskian logic”. *Analysis*, 84(2), 320-326.
- Toulmin, S. E. (2007 [1958]). *Los usos de la argumentación*. Traducción de María Morrás y Victoria Pineda. Barcelona: Península. ISBN 9788483077658.
- Wansing, Heinrich, "Connexive Logic", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Summer 2023 Edition), Edward N. Zalta & Uri Nodelman (eds.), URL = <https://plato.stanford.edu/archives/sum2023/entries/logic-connexive/>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Anscombre, J. y Ducrot, O. (1994 [1998]). *La argumentación en la lengua*. Traducción de Julia Sevilla y Marta Tordesillas. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (1989). *Prior Analitycs*. Traducción con introducción, notas y comentarios por Robin Smith. Indianapolis: Hackett Publishing Company.
- Aristóteles. (1997). *Topics, Books I and VII, with excerpts from related texts*. Traducción y comentarios de Robin Smith. New York: Oxford University Press. [Clarendon Aristotle Series.]
- Blackburn, P. (2001). “Modal Logic as Dialogical Logic”, en Rahman y Rückert 2001, pp. 57–93. doi:10.1023/A:1010358017657.

- Crupi, V., & Iacona, A. (2024). “Conditionals: Inferentialism Explicated”. *Erkenntnis*, 1-32.
- Eemeren, Frans H van, Grootendorst, Rob y Snoeck Henkemans, A.Francisca (2006). *Argumentación: Análisis, evaluación, presentación*. Traducción de Roberto Marafioti. Buenos Aires: Editorial Biblos. ISBN: 978-950-786-527-5.
- Eemeren, Frans H. van & Grootendorst, Rob (2013). *Los actos de habla en las discusiones argumentativas.* (Trad. María Elena Molina, Cristián Santibáñez Yáñez y Claudio Fuentes Bravo.) Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Estrada-González, L. (2023). “An easy road to multi-contra-classicality”. *Erkenntnis*, 88(6), 2591-2608.
- Estrada-González, L. and Ramirez-Cámara, E., 2016, “A Comparison of Connexive Logics”, *IfCoLog Journal of Logics and their Applications*, 3: 341–355.
- French, R. (2015). “Prover-Skeptic Games and Logical Pluralism”, in *Proceedings of the 20th Amsterdam Colloquium*, Thomas Brochhagen, Floris Roelofsen, and Nadine Theiler (eds.), University of Amsterdam, 128–136.
- Gilbert, M. (2022). Multi-Modal Argumentation 30 Years Later Authors. Informal Logic. Vol. 42 No. 3 (2022): Special Issue: Michael Gilbert's Multi-Modal Argumentation / DOI: https://doi.org/10.22329/il.v42i3.7497
- Godden, D. (2022) Logics for “non-logical” argumentation. A “Neo-Logicist” Defense of the primacy of the “Logical” Mode of Argumentation in Gilbert’s Multi-modal Theory of Argumentation Authors. Vol. 42 No. 3 (2022): Special Issue: Michael Gilbert's Multi-Modal Argumentation / DOI: https://doi.org/10.22329/il.v42i3.7499
- Hamblin, Ch. L. (2016 [1970]). *Falacias*. Traducción de Huberto Marraud. Lima: Palestra. ISBN 9786124218668.
- Hodges, W. (2001), “Dialogue Foundations: A Sceptical Look”, *Proceedings of the Aristotelian Society (Supplement)* 75: 17–32. doi:10.1111/1467-8349.00076
- Hughes, G. E., Cresswell M.J. (1996). *A New Introduction to Modal Logic*. Routledge.
- Kraus, Sarit, Lehmann, Daniel, & Magidor, Menachem, (1990). “Nonmonotonic Reasoning, Preferential Models and Cumulative Logics”. *Artifical Intelligence*, 44: 167–207.
- Leal-Carretero, F. (2013). El lugar de la argumentación en la filosofía. En C. Mayorga, F. Leal y C. F. Ramírez (coords.), Estudios filosóficos: Argumentación (pp. 153-183). Guadalajara: Editorial CUCSH.
- _____ (2018). «El preguntar y su papel en la argumentación». *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 0(17), 75-109. Doi: http://dx.doi.org/10.15366/ria2018.17.004
- Leal-Carretero, F. y Galindo-Castañeda, J. (2017). “El papel de las preguntas en la lógica y la teoría de la argumentación”, en *Argumentación y tipos de racionalidad*, coord. por Cuauthémoc Mayorga, José María Nava y Carlos Fernando Ramírez, Universidad de Guadalajara (CUCSH), págs. 241-265. ISBN 978-607-742-775-9.
- Makinson, David, (1994). “General patterns in nonmonotonic reasoning”. In: *Handbook of Logic in Artificial Intelligence and Logic Programming*, vol. III, D. Gabbay, C. Hogger, J.A. Robinson (eds.), pp. 35–110, Oxford: Oxford University Press.
- Mares, E. and Paoli, F., 2019, “C.I. Lewis, E.J. Nelson, and the Modern Origins of Connexive Logic”, *Organon* F, 26: 405–426.
- Marraud, H. (2013). *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra. ISBN 978-84-376-3082-3.
- McCall, S. (2012), “A History of Connexivity”, in: D.M. Gabbay et al. (eds), *Handbook of the History of Logic. Volume 11. Logic: A History of its Central Concepts*, Amsterdam: Elsevier, 415–449.

● Morado, R. (2014). «Estilos de argumentación occidental». *Innovación Educativa*, Vol. 14, nº 64, págs. 57-72. ISSN-e 1665-2673.
● Nicolai, C., & Rossi, L. (2023). "Systems for non-reflexive consequence". *Studia Logica*, 111(6), 947-977.
● Sexto Empírico. (2000). *Outlines of Scepticism*. Editado por Julia Annas y Jonathan Barnes. Cambridge University Press. [Cambridge Texts in the History of Philosophy].
● Smith, Robin, "Aristotle's Logic", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2022 Edition), Edward N. Zalta & Uri Nodelman (eds.), URL = <https://plato.stanford.edu/archives/win2022/entries/aristotle-logic/>.
● Sylvan, Richard. (1989): "A preliminary Western history of sociative logics", en *Bystanders' Guide to Sociative Logics*, Canberra: Universidad Nacional Australiana, pp. 53–138. Reimpreso con cambios menores en *Sociative Logics and Their Applications: Essays by the Late Richard Sylvan*, Dominic Hyde y Graham Priest, eds., Ashgate, pp. 53–138, 2000.
● Tindale, C. (2017). *Retórica y teoría de la argumentación contemporáneas*. Traducción de Cristián Santibáñez. Medellín: Editorial EAFIT. ISBN 978-958-720-444-5.
● Vega-Reñón, L. (1985), «Inferencia, argumentación y lógica», *Contextos*, III/6: 47-72. ISSN 0212-6192.
● _____ (2014). "El renacimiento de la teoría de la argumentación". *Revista Iberoamericana De Argumentación*, (9). Recuperado a partir de https://revistas.uam.es/ria/article/view/8157
● _____ (2017). *Lógica para ciudadanos: ensayos sobre lógica civil*. Saarbrücken (Alemania): VDM Verlag. [ISBN: 9783639531794]
● _____ (2019). *La argumentación en la historia*. *Tres momentos constituyentes.* Beau Bassin (Mauricio): Editorial Académica Española.
● Walton, Douglas N. y Krabbe, Eric C. (2017). *Argumentación y normatividad dialógica. Compromisos y razonamiento interpersonal*. Traducción de Cristián Santibáñez. Lima: Palestra. ISBN 9786124218804.
● Weir, A. (2013) *Metatheoretic Results for a Non-Transitive Logic*. Technical Report. University of Glasgow, Glasgow, UK.
● Wenzel, J. (1992). "Perspectives on argument." En W. L. Benoit y D. Hample (Eds.), *Reading in argumentation* (pp. 121-144). Gruyter.
● _____ (2006). "Three perspectives on argument." En R . Trapp y J. Schuetz (Eds.), *Perspectives on argumentation: essays in honor of Wayne Brockriede* (pp. 9-26). (Original publicado en 1990).
● Woods, J., Irvine, A. y Douglas, W. (2000). *Argument: Critical Thinking, Logic and The Fallacies*, Toronto: Prentice-Hall.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Del docente:

La profesora realizará una exposición panorámica de los temas, que se complementará con la exposición de los alumnos a partir de una selección de textos que se acordarán desde la primera sesión de la clase.

Del alumno:

Los alumnos, con la guía de la profesora, revisarán la literatura seleccionada y elegirán, al menos, un texto base, que expondrán y a partir del cual se espera que preparen un ensayo.

Desde la primera clase, se especificarán las características de las exposiciones, de la participación en clase y de las características de la entrega del ensayo final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Exposición: 35%
Participación en clase: 25%
Ensayo breve: 40%

MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Exposición: Consistirá en la presentación del texto elegido y guiar la discusión de esa clase.

Participación: Se espera que los estudiantes planteen en cada clase sus observaciones, análisis y comentarios sobre cada uno de los temas que se examinarán clase a clase.

Ensayo: A la mitad del semestre el alumno deberá presentar el esquema general de su trabajo, especificando su aparato crítico. Se destinarán las últimas clases del curso para que los estudiantes lean y discutan sus ensayos.